

Desafíos del decisionismo democrático ante los avances del decisionismo autocrático

*Comunicación de Hugo Quiroga al incorporarse como
Académico Correspondiente por la ciudad de Rosario a la
Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, en la
sesión del 8 de marzo de 2023*

*Apertura del acto por el
Académico presidente Alberto Dalla Vía*

Buenas tardes, saludo a todos los presentes, a la familia de Hugo Quiroga que se incorpora hoy, a los miembros de la Academia, al presidente de la Auditoría General de la Nación, al ex presidente de la Convención Constituyente de 1994, a la presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.

Hoy estamos reabriendo nuestras actividades, esta sesión pública –nosotros tenemos sesiones públicas y privadas– esta sesión pública que inicia este año que es importante para nosotros entre otras cosas porque en la segunda semana de abril vamos tener la visita de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en el marco de la discusión de los grandes temas de los 40 años de la Democracia, realizaremos una sesión pública en la Facultad de Derecho el 12 de abril, allí Herrero de Miñón y Natalio Botana van a hablar de la transición democrática tanto en España como en Argentina coordinado por Maria Sáenz Quesada, vamos a tener también actividades en esta Academia y sería muy grato poder verlos a ustedes y poder compartir esas actividades.

En esta sesión solemne como es una incorporación pública vamos a incorporar al académico correspondiente por Rosario, Hugo Quiroga es un acto trascendente para nosotros primero porque tenemos la mente y el corazón en Rosario en este momento como muchos argentinos y que se de en estas circunstancias la incorporación de un académico de esa ciudad es además providencial y significativo.

El académico Quiroga fue designado por los miembros de número de esta Academia en una sesión especial por muy amplia

mayoría y a sus antecedentes y sus méritos que así lo justifican se va referir el académico vicepresidente Luis Alberto Romero antes de eso y cumpliendo con las formalidades y la tradición de esta academia le voy hacer entrega del diploma y la medalla que lo acreditan como académico.

Presentación a cargo del académico vicepresidente

Luis Alberto Romero

Buenas tardes, hoy presentamos a Hugo Quiroga como miembro correspondiente de nuestra Academia por la ciudad de Rosario –es justo que así sea- Quiroga es uno de los nombres más destacados de la ciencia política en la Argentina, en cuya institucionalización ha tenido un papel destacado.

Como sucede con muchos de nuestra generación, su formación ha estado ritmada por los avatares del país. En 1973 egresó como abogado de la Universidad Católica de Córdoba, años después lo vemos becado como estudiante de doctorado en la Universidad de París bajo la dirección de Alain Rouquié un gran maestro de la política y la historia latinoamericana. En 1981 defendió su tesis de Maestría en Ciencia Política. Paso previo a un doctorado que quedó en suspenso. Más tarde en Buenos Aires completó su formación bajo la dirección de otro gran maestro Juan Carlos Portantiero y en 2002 defendió su tesis doctoral en la Universidad de las Baleares, donde en ese momento era profesor.

Qué sucedió en el ínterin? Como muchos argentinos que se formaban en el exterior, en 1984 volvió al país merced a una amplia y generosa convocatoria del presidente Alfonsín, apenas llegado se sumó a la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) de la secretaría a cargo de Raúl Aragón.

También se incorporó a la escuela de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario, donde ha alcanzado los grados máximos -algo por cierto no fácil en las buenas universidades públicas- Profesor Titular e Investigador Superior.

Quiroga es uno de los constructores de la muy prestigiosa Escuela de Ciencia Política de Rosario además de enseñar y formar discípulos -tareas en las que tiene ganado un buen nombre- fue el creador del Centro de Estudios Interdisciplinarios y también vicepresidente del Consejo de Investigaciones de la Universidad de Rosario.

Similar esfuerzo volcó en la Universidad del Litoral con la cual se ha consustanciado, esto nos lleva a un costado importante de su actividad, la construcción institucional en el país de una disciplina, *La Ciencia Política* que en ese momento se estaba individualizando, definiendo su perfil actual, tanto respecto del núcleo de juristas de la Facultad de Derecho -algunos de ellos integraron nuestra academia- como de los sociólogos provenientes de las Facultades de la Filosofía y Letras. La ciencia política hoy tiene instituciones poderosas como la Sociedad Argentina del Análisis Político, Sede del próximo Congreso Mundial de la Disciplina. Nada de eso existía en 1984 cuando Quiroga comenzó a trajar en los principales lugares donde esto germinaba.

En la Universidad Nacional del Litoral y en su Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales acompañó a los historiadores Darío

Macor y Susana Piazzesi -otros grandes gestores- en la prestigiosa revista Estudios Sociales que dirige desde 2016. En Córdoba acompañó a César Tcach otro referente de este campo entre politológico e historiográfico en el Centro de Estudios Avanzados creado por Francisco Delich también fundador de la Carrera de Ciencia Política en la Universidad de Buenos Aires.

En Buenos Aires Quiroga enseñó en el posgrado -creado en tiempos difíciles por Carlos Strasser- en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, también en la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín creada por Marcelo Cavarozzi. Trabajó en colaboración con Isidoro Cheresky y el Instituto Germani de la Universidad de Buenos Aires. Repasemos estos nombres Macor, Tcach, Delich, Strasser, Cheresky, Cavarozzi sumemos los de nuestros distinguidos colegas de la academia Natalio Botana y Liliana de Riz siempre presentes en cualquier actividad organizada por Quiroga y tendremos uno de los núcleos constituyentes de la ciencia política de la Argentina en democracia.

Quiroga es un intelectual público comprometido con la defensa de la democracia en tiempos no muy lejanos -unos diez años atrás- lo recuerdo opinando fuertemente en una universidad intolerante y facciosa poniendo el cuerpo literalmente y soportando las dolorosas consecuencias, hoy sigue haciéndolo de manera más calma especialmente en sus columnas en Clarín.

¿A qué se dedica Hugo Quiroga? ¿Cómo lo clasificamos? desde mi perspectiva -sesgada naturalmente- yo diría que es un historiador y creo que no le parecería mal. La ciencia política que cultiva Hugo Quiroga tiene fuertes ingredientes de teoría del estado, de filosofía política y de sociología y también mucho de historia -de historia dura- combina el análisis teórico con lo que ocurrió en los hechos, con la cuota de irreductible singularidad que los hechos tienen.

Su trabajo de conceptualización es admirable, pero más admirable es la permanente rectificación, precisión crítica y descarte de esos conceptos, que en su trabajo son herramientas para conocer con obsolescencia prevista. Qué estudia exactamente Hugo Quiroga voy a repetir una frase atribuida al gran historiador francés Luciano Febvre refiriéndose a los historiadores en este oficio decía *hay muchos pequeños maestros siempre inquietos que van cambiando de tema según las modas hay luego buenos maestros que en su vida van siguiendo dos o tres temas y hay algunos maestros excepcionales que durante toda su vida siguieron un único tema*. Quiroga es con seguridad uno de los buenos maestros, sería prematuro asignarle ya esa excepcionalidad que concede la posteridad. Pero en cambio con seguridad desde 1984 viene rondando un único tema la Democracia Republicana Argentina en sus distintas facetas, la ciudadanía, la representación, la esfera pública, el marco institucional. Quiroga no se propone

explicar ni la esencia de la Democracia ni un modelo sino el cambio de la Democracia que transcurre delante de sus ojos y que sigue con pasión y compromiso pero sin perder la distancia intelectual que le permite observar y conceptualizar.

Su primer gran libro fue *El tiempo del proceso 1976-1983* precursor en su momento y que en mi opinión sigue siendo la explicación más consistente sobre la historia de la dictadura, luego comenzó a escribir sobre la Transición y la Construcción de la Democracia Republicana y a preocuparse por su recurso, por su transcurrir.

Veamos los títulos de sus sucesivos libros y cómo reflejan el curso de su preocupación en torno de ese tema. En 1995 publicó *La democracia que tenemos* que insinuaba dudas sobre lo que estaba ocurriendo, 10 años más tarde en 2005 al comienzo del régimen kirchnerista sube el tono *La Argentina en emergencia permanente*, en 2010 en las vísperas de la muerte de Kirchner va un paso más adelante *La Argentina desolada* y en 2016 su balance más reciente se titula más contundentemente *La democracia que no es*, que es el trasfondo de la exposición de hoy.

En 2010 en *La República Desolada* hace un balance de la arquitectura del poder kirchnerista que se construyó combinando un poder institucional formal sobre el que fue avanzando, con el poder político prolijamente construido día a día. El meollo de su análisis es el concepto de decisionismo democrático subrayó de

manera que por entonces era confrontativa la continuidad entre las políticas de Menem y las de Kirchner, ambas surgieron como respuesta a situaciones de emergencia, ambas legitimaron su avance sobre la democracia republicana en los términos clásicos de la dictadura -dictadura de excepción- instituida en la república romana.

Solo que a diferencia de Cincinato ni Menem, ni Kirchner, se fueron a sus casas ni renunciaron a los poderes excepcionales acumulados durante las crisis, los conservaron y los transmitieron a sus sucesores, en este punto Quiroga encuentra un avance cualitativo en detrimento de la legitimidad de la democracia republicana.

Quiroga transita una vía intermedia en la que el análisis politológico se desarrolla teniendo un costado el proceso histórico objetivo y en el otro costado su personal idea de un deber ser, que arraiga en la filosofía política que es una disciplina valorativa, Quiroga no es partidario estricto del normativismo liberal ni mucho menos seguidor de alguna variante de Carl Schmitt. Admite en sus últimos libros la existencia de algo que llama el estado de derecho atenuado, se trata de un ideal, no de una República verdadera sino más simplemente de un buen gobierno, esto nos recuerda al fresco de Lorenzetti, el célebre pintor renacentista en Siena titulado *El mal gobierno y el buen gobierno* se trata de una fórmula teóricamente impura pero instrumentalmente muy útil y

muy representativa del enfoque afortunadamente ecléctico de Quiroga así estaban las cosas en 2010 cuando publicó *La República Desolada* espero con expectativa qué nos trae el inquietante título de su disertación de hoy.

LUIS ALBERTO ROMERO
Vicepresidente
Académico de número

Desafíos del decisionismo democrático ante los avances del decisionismo autocrático

Por el académico correspondiente **HUGO QUIROGA**

Agradecimientos

Buenas tardes a todos, mi gratitud inmensa por este altísimo honor que me ha conferido la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas e integrarme como académico correspondiente por Rosario, mi candidatura fue presentada por los académicos Natalio Botana, Liliana de Riz, Luis Alberto Romero y Horacio Jaunarena a quienes les agradezco profundamente, quiero agradecer al presidente académico Alberto Dalla Vía y a su vicepresidente Luis Alberto Romero, también agradecerle de

manera especial por su presentación porque reconozco que pocas personas me deben haber leído tanto como Luis Alberto, ha hecho una un trabajo muy profundo, una lectura muy profunda de mis textos y realmente he quedado asombrado.

Y agradecer a la academia por esta labor de excelencia y por esa búsqueda de un mejoramiento de nuestra sociedad. Quiero agradecer infinitamente a mi familia que me acompaña en este acto solemne, lo tomo como un reconocimiento de manera afectuosa. A mi esposa, mis hijos, yerno, cuñada y a los familiares que están viendo esta ceremonia a través de Zoom y agradecer a todas las autoridades presentes, amigos, colegas, intelectuales y académicos de prestigio que integran esta Academia Nacional.

Luis Alberto Romero lo decía bien yo tuve dos lugares muy importantes de formación uno tuvo que ver con París sin duda y con Alain Rouquié pero también la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad Nacional del Litoral donde trabajo actualmente y soy director de esa revista que se inició en 1991 hasta la fecha y que la dirijo desde hace 10 años, a todos ellos y a todos muchísimas gracias.

Desafíos del decisionismo democrático ante los avances del decisionismo autocrático

En realidad avanzar un poquito más, dar un paso más adelante de lo que efectivamente tan bien pudo expresar Luis Alberto Romero y decirle que sí, me siento un historiador y no solo además me siento un ecléctico como decía Hirschmann *prefiero ser un heterodoxo antes que un ortodoxo* -de eso no tengo dudas- En ese paso hacia adelante tiene que ver con esta idea que vengo trabajando desde 2005 que se publica el libro *La Argentina la emergencia permanente* que podría tener el mismo título hoy y creo que ese paso adelante tiene que ver con el título de la exposición de hoy que es *Desafíos del decisionismo democrático ante los avances del decisionismo autocrático*.

En el siglo XXI ha nacido una época con señales inquietantes, que resulta difícil de comprender porque nos resulta ser muy difícil contemporáneos con nuestra propia época entonces hoy se acrecienta un sentir más emocional que reflexivo y lo que uno puede observar en el mundo –sobre todo en Europa y en otros lugares- el ascenso de los populismos con rostro variado, los avances del nacionalismo extremo, las autocracias, la xenofobia y aparecen justamente ante los quebrantos de la democracia iliberal. Y a medida que esta decepciona, crece el iliberalismo que niega la

libertad y el estado constitucional liberal, entiendo por liberalismo político aquellos valores de la ilustración, estos son según Norberto Bobbio las precondiciones de la democracia y se refieren a las cuatro grandes libertades de la modernidad: la libertad personal, la libertad de prensa y opinión, la libertad de reunión y la libertad asociación. Ese gran antecedente del primero de los principios que es el *habeas corpus* del 1215 de Inglaterra.

El debate sobre el declive de la democracia del cual todos estamos hablando y preocupados, se ha instalado en todas partes y resulta difícil derribar acuerdos conceptuales. Porque hay diferente manera de mencionar las tensiones y los problemas que tiene la democracia, representativa, liberal, la democracia electiva. Se habla de recesión democrática, de autoritarismo competitivo, democracia iliberal, ocaso de la democracia y también en Europa ha circulado mucho el término de posfascismo, neofascismo, términos que creo que no corren porque hace más referencia a regímenes totalitarios que son fenómenos políticos del siglo XX.

Pensando en Argentina ante este declive he usado el término decisionismo democrático y lo entiendo no como una nuevo animal político sino como una práctica de gobierno extensa que pone en discusión los principios y los valores y el desempeño en la democracia y cuando digo extensa estoy pensando que este decisionismo democrático al cual voy a hacer alguna referencia

rápida -porque están en mis libros- está presente desde 1989 en adelante hasta la actualidad, es decir casi 34 años.

Y también podríamos mencionar la ley del 2002, de emergencia pública que fue transitoria pero sin embargo se fue prorrogando ininterrumpidamente hasta diciembre del 2017, quiere decir durante 15 años, esto nos está diciendo que el decisionismo político -en mi concepción- es una forma de concebir el poder cuya dinámica es la primacía de la política, podríamos contraponer este concepto del decisionismo político con el de constitucionalismo como teoría política del liberalismo clásico.

Mi argumentación es que la reconstrucción democrática en la Argentina desde 1983 se hizo en clave decisionista debido al carácter estructural que adquirió la emergencia y vincular el decisionismo democrático con emergencia son dos términos que marchan juntos, no se pueden separar. El diccionario de la lengua española, define al vocablo decisionismo y es la única acepción que tiene de la siguiente manera “Es la capacidad de afrontar y resolver con rapidez un problema especialmente en el ámbito político”. Todos sabemos que en el Parlamento la decisión es más lenta implica la deliberación y sabemos también que la decisión que pasa por el Parlamento tiene un carácter público, sin embargo no ocurre lo mismo cuando hay un Decreto de Necesidad y Urgencia.

Según Julien Freund el pensamiento decisionista pertenece a una vieja tradición y esta idea es retomada por el propio Carl Schmitt en su libro *Sobre los tres modos de pensar la ciencia jurídica*.

La emergencia permanente -es el título efectivamente del libro del 2015- ha atravesado todos los gobiernos de turno desde 1989 hasta el presente. Hoy reviste la emergencia permanente un carácter estructural que sostiene el déficit de gobernabilidad, la facultad es extraordinaria del poder ejecutivo -DNU, delegación legislativa, veto parcial- no solo se utilizan en época de crisis severas sino también en época de normalidad y ahí está lo arbitrario, la excepción debe permanecer siempre en el esquema constitucional, la democracia no puede sobrevivir gracias a una estructura excepcional permanente. Así de este modo se instaló en el sistema político, una matriz decisionista, sustentado por la emergencia permanente, que es lo mencionaba son dos términos inseparables -la emergencia permanente y decisionismo democrático- que abrió las puertas a un estado de derecho atenuado. Con esta práctica de gobierno no se suspende el estado de derecho como lo propondría una perspectiva *schmittiana* sino que estoy hablando en todo caso de un estado de derecho atenuado y que por el contrario muchos gobiernos se han valido de estos poderes excepcionales justamente en épocas de normalidad, entonces el decisionismo democrático se ha convertido en un modo

no republicano de ejercicio del poder y nosotros sabemos que la mejor decisión es aquella que está precedida por la deliberación pública, la que está regulada y controlada por los organismos institucionales y también por la ciudadanía.

La emergencia funciona como el recurso de un largo fracaso de políticas públicas de gobierno, pareciera que la emergencia lo justifica todo y se ha convertido en algo permanente, pero por este tiempo transcurrido, por estos casi 34 años, seguimos en emergencia permanente que se ha extendido a todos los espacios, pareciera que hay una anomalía en la democracia Argentina, según las fuentes oficiales del Ministerio de Derechos Humanos de la Nación hasta febrero del 2020 se dictaron 804 Decretos de Necesidad y Urgencia, no contemos la delegación legislativa que haya sancionado el Parlamento.

Lo que sí notamos entonces -y esto se vincula a una perspectiva más global- es la erosión global de la democracia, que plantea una pregunta central y trato de articularlo con el marco de referencia de la Argentina ¿Hacia dónde va nuestro régimen político? buscamos comprender un proceso de formación de un régimen político más oscuro que el decisionismo democrático, que no solo refiere a la crisis de emergencia, ni a su estabilidad y a su inestabilidad sino que alude a un régimen autocrático, que es capaz de amañar elecciones, saltarse las reglas fundamentales del sistema político y perseguir a sus adversarios.

En esta regresión democrática que gana terreno desde mi punto de vista la idea de autocracia que se ha extendido en el mundo. La autocracia del siglo XXI comienza socavando la democracia y sus instituciones y finalmente termina por vaciarlas de contenido como ser Hungría, Venezuela, Turquía, Nicaragua, Rusia, China con un solo partido, entre otros. En este cuadro yo me pregunto si el decisionismo democrático podría ser en la Argentina según cómo se desarrollan los acontecimientos históricos, una plataforma de lanzamiento del decisionismo autocrático.

En su último libro Francis Fukuyama llamado *El liberalismo y los desencantados*; señala que los ataques más duros en los últimos años han ido contra el liberalismo y no contra la democracia, de acuerdo con las encuestas que son reconocidas y los organismos internacionales que trabajan sobre el tema, es cierto que la democracia ha perdido adeptos. Pero también es cierto -y uno lo ve en la realidad política contemporánea- que ningún dictador, ningún autócrata niega su condición de demócrata, Putin por ejemplo: celebra elecciones regularmente fraudulentas.

En Nicaragua donde el presidente puso preso a todos los candidatos opositores, entonces en esta difícil situación en la que nos encontramos y que verdaderamente no alcanzamos a descifrar mi pregunta sería si el síndrome de Weimar -como señalan algunos autores- emerge en la actualidad, tal como aconteció por supuesto

en las primeras décadas del siglo XX y ahí en ese momento hubo un enemigo externo que amenazó claramente a la democracia liberal y ese enemigo externo se llamó totalitarismo.

En una Europa muy convulsionada es esta la que yo me estoy refiriendo, en el libro *La Crisis de la Democracia* advertía con un tono muy pesimista la crisis de la civilización occidental y la descomposición del sistema político, con la derrota del totalitarismo se inicia una nueva página en la historia mundial que se expresó bajo el antagonismo democracia vs. Comunismo. En la actualidad hoy, aunque se produjeran derrotas de nuestras democracias selectivas no sería nada similar a lo que aconteció en 1920 y en 1930.

Eso no quiere decir que la historia no sea importante y que no deje enseñanzas, aunque no estemos en los prolegómenos del segundo tiempo del totalitarismo, el nacionalismo radical de extrema derecha ha sido derrotado según las evidencias de las primeras décadas del siglo XXI, por eso que en Europa se habla mucho de neofascismo, posfascismo y se puso en algún momento como ejemplo a la propia ministra italiana -yo creo que no es fascista- es una persona de derecha -nacionalista de derecha- no se retiró de la Unión Europea y envió armamentos bélicos a Ucrania contra la invasión de Rusia.

Y quiero también traer un autor que me parece que está como olvidado que es Maurice Joly que tiene un libro

extraordinariamente bien escrito pero muy agudo que se llama *Diálogo en el infierno entre Maquiavelo y Montesquieu*, sin duda es un libro de ficción y ahí lo que Joly introduce son elementos autoritarios en los principios del liberalismo y de alguna manera está creando en el siglo XIX el despotismo moderno diferente a un despotismo oriental, que no había sido pensado en esa época y que ese despotismo moderno podía ser la base o podría ser un antecedente o un fundamento de lo que se llama autocracia electiva.

Sin duda es un autor realista político Joly, ahora ese realismo político a mí me retrotrae al realismo de Raymond Aron, cuando él mismo de manera genial se autodefine como un discípulo liberal de Maquiavelo. Si tomamos en cuenta los notables asaltos a las instituciones de los últimos dos, tres años en Estados Unidos y en América Latina no se podría esperar acaso el incendio del Reichstag, aunque sea metafóricamente como algunos autores lo han dicho, por supuesto no pensando en que se podría instalar nuevos regímenes totalitarios.

El incendio del Parlamento alemán fue en febrero de 1933, hacía un mes que Hitler había asumido al poder, pero si nos venimos más acá en el tiempo, en los Estados Unidos en enero del 2021 se produce el asalto al Capitolio dirigido por el expresidente Trump -en la democracia más sólida- y dos años después en enero del 2023 una masa de manifestantes seguidores del presidente

Bolsonaro atacó la sede de los tres poderes republicanos en Brasil cuando el presidente Lula hacía una semana que había asumido en el poder y a fines del 2022 el presidente de Perú -Castillo con un alto golpe de pocas horas- pretendió disolver el Congreso e intervenir el Poder Judicial.

Recientemente López Obrador en México ha sido cuestionado por la sanción de algunas leyes, él tiene la mayoría en el Congreso. Según los que están cuestionando al presidente López Obrador son leyes que van a acotar las funciones del INE (Instituto Nacional Electoral) quizá la institución con mayor autonomía del país, que se ganó un respeto precisamente en la fiscalización de los comicios y si me refiero a la Argentina, hay que hablar de torsiones institucionales que se encuadran en el dilema contra mayoritario, yo lo que he advertido es un largo proceso de vaciamiento constitucional de la democracia que desde mi punto de vista comenzó con el decisionismo democrático y que ha variado con los ataques a la Corte Suprema, a jueces y fiscales pero que se han empeorado en los últimos años. Cuesta aceptar, que el control judicial de constitucionalidad y que jueces no elegidos por el pueblo puedan anular la voluntad popular si las leyes contradicen derechos y libertades de la ciudadanía y por eso que en nuestros días se han producido algunas rebeldías de la propia vicepresidenta de la nación, no acatando fallos de las Corte Suprema. El presidente Alberto Fernández ha promovido un juicio político a la

corte y se niega además acatar un fallo que favorece a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hace pocos días en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso la voz resonante y agravante del presidente para atacar a la Corte Suprema, cuando estaban presentes en el recinto sus dos máximos representantes.

Yo creo que no se ataca a los hombres, se ataca la dignidad de la institución. Cada uno de estos episodios representan un paso hacia un futuro más sombrío, la polarización, la radicalización conducen a políticas extremas y esto entorpece la moderación e impide o dificulta las políticas estratégicas de estado. Quiero así mencionar una cosa rápidamente la Constitución, yo he venido trabajando la idea de constitución política. Las constituciones tienen una función integradora en la sociedad, Habermas dice “es lo único común a todos”.

Natalio Botana ha trabajado el tema de constitución económica que yo retomo como relación a la legitimidad de la moneda, no hay sociedad sin moneda. La democracia argentina como bien sabemos no pasa por un buen momento estamos ante una sociedad asistida y diría subsidiada con planes que son desde hace muchos años, no estoy diciendo que es nuevo que se distribuyen entre diversos movimientos sociales pero también hay subsidios a empresas y a ciertos tipos de organismos.

Uno debería tener en cuenta, las corrientes subterráneas en la profundidad de la opinión pública, que puede provocar cambios

de actitud o de comportamiento político por ejemplo los votos a Bolsonaro, los votos a Trump.

Lo que está ocurriendo en Rosario es una revuelta de una sociedad que está resignada que pareciera que empieza estar resignada en los barrios más pobres, en los más humildes y también Botana ha trabajado el tema de los regímenes autocráticos en los cuales en su opinión el poder legislativo y el poder judicial debilitados o sumisos ratifican la voluntad hegemónica del ejecutivo.

En esa línea creo que el riesgo actual es el deslizamiento del decisionismo democrático -del que yo vengo trabajando- hacia un decisionismo autocrático y pregunto ¿es posible el avance de la autocracia en la Argentina, como ocurre en otras partes del mundo? Sin duda, el régimen de preguntas se renovó en los últimos años, no tenemos en la Argentina una experiencia histórica sobre esta nueva forma de gobierno pero hay buenos ejemplos en el mundo, menciono dos Hungría (que forma parte de unión europea) y Turquía con elecciones amañadas y poderes ilimitados. ¿Estamos lejos de esa posibilidad? una primera respuesta asegura que nuestro país prevalece una corriente mayoritaria de la sociedad que lo impediría. La respuesta tiene que ser compleja matizada porque el proceso de transición de un decisionismo democrático hacia un decisionismo autocrático requiere de un conjunto de elementos y yo quiero mencionar algunos: la personalización del poder es clave

en este modo de ejercicio de la política, la cruzada contra las instituciones independientes, el control sobre la justicia -este es un punto central para una autocracia- otro punto importante es que en el decisionismo autocrático la alternancia política no existe, es decir lo que no hay es una competencia abierta por el poder.

¿Si bajo esta supuesta amenaza autocrática -me refiero a Argentina porque en otros lados se está llevando adelante- si sabemos en qué momento se abandona el decisionismo democrático cuando ya no existe golpe de estado? Pequeños o grandes actos o indicios elocuentes como los que he mencionado pueden conducir a la autocratización. Creo que hay que permanecer y no solamente en la Argentina muy atentos a las nuevas formas de poder y a los nuevos liderazgos en una época de grandes transformaciones sociales y comunicacionales para promover reflexiones sobre la política que está en crisis.

Hoy internet y las redes sociales poseen un efecto transformador en la esfera política y en las campañas electorales. La apuesta es reconstituir la conversación pública para que la política recupere el prestigio que ha perdido y también luego de esta larga enumeración de fenómenos y acontecimientos, entiendo que es necesario repensar filosóficamente los postulados de la democracia liberal clásica. La democracia no puede ser fuente de regímenes despóticos electivos o autocráticos no hay una vía con sentido único y las dificultades para repensar la democracia no son

pocas que además son de difícil resolución. El desafío que se le presenta decisionismo democrático o al Estado de derecho atenuado es evitar la transición hacia un decisionismo autocrático la dirigencia política es responsable frente a los regímenes de excepción. Estos son siempre transitorios no estoy negando lo que establece nuestra Constitución del 94 en cuanto a ciertos poderes excepcionales que existen, me refiero a los abusos, a las arbitrariedades, a los 35 años de emergencia permanente

Solo un estilo de gobierno democrático republicano con una forma legal de ejercicio del poder es el que puede dismantelar el decisionismo democrático para efectivamente constituir un estado de derecho pleno, que es el reverso de la legislación de emergencia, antes de caer en el dominio de un gobierno autocrático hay que desinstitucionalizar el decisionismo democrático para habilitar enteramente la República y un estado de derecho pleno. Todos los demócratas queremos salvar a la democracia constitucional liberal pero no es posible si no sabemos cómo arribar a ese propósito.

Quiero nombrar a Rosario, está viviendo una situación muy grave y pues no puede la Argentina mirarse en ese espejo, Rosario es una ciudad atacada por el narcotráfico y el crimen organizado. He estado hablando de los desafíos externos de la democracia, pero hay desafíos internos y esto tiene que ver con una crisis intraestatal, no hay estado. El propio gobernador lo ha dicho “no sé qué hacer

no puedo más” o desde el Ministerio Nacional también se reconoce esta debilidad entonces me parece que Rosario vive con este problema de muchísimos años y que se ha ido incrementando y que hay una crisis de ese gobierno de este estado que si tomo a Paul Ricoeur el estado tendría dos caras. La cara buena es la cara del Estado de Derecho y la cara mala es la fuerza. En Rosario la ley no se aplica y la cara mala -la fuerza- tampoco se aplica. Se ha construido un poder faccioso que es un entramado de parte del universo político, de una parte también de la justicia y de la policía que en verdad -la policía de Santa Fe- es el verdadero Cártel de la provincia de Santa Fe entonces este poder faccioso es el que hay que desmantelar, no son esta banda del narcomenudeo, porque Rosario tiene otra parte que es las grandes cantidades de droga que se reparte, se distribuyen al mundo a través del puerto.

Muchísimas gracias

HUGO QUIROGA
Académico Correspondiente